

Asociación de Docentes de la Universidad de la República



Hacia la Huelga docente

En defensa de la Universidad Pública, el derecho a la educación y el salario docente

Resolución del Consejo Federal de ADUR ante el tratamiento del presupuesto de la Udelar en la Rendición de Cuentas

Desde que nuestra Asociación declaró el conflicto el 23 de julio pasado, hemos logrado llevar adelante una importante movilización en conjunto con la Intergremial Universitaria. Esta movilización ha ido creciendo, con la ocupación de 10 servicios universitarios en Montevideo, Paysandú y Maldonado, jornadas de paros y movilizaciones en todo el país, y la realización de una enorme cantidad de actividades en el espacio público, que de forma creativa han logrado instalar la problemática universitaria en la sociedad y provocar la solidaridad de una gran cantidad de organizaciones sociales y actores de la ciencia, la cultura y la educación. Saludamos el gran esfuerzo de todas nuestras compañeras y compañeros, que han demostrado la fuerza de nuestra Asociación unida y organizada.

Esta movilización ya ha arrojado resultados: logramos frenar un proyecto de recortes equivalente a una Facultad grande entera, y logramos que aparecieran recursos que el gobierno había dicho que no existían. La movilización ha ido aumentando a su vez nuestra propia fortaleza, creciendo en participación, capacidad de movilización y vías de conexión con la sociedad.

El gobierno ha inyectado recursos a la Rendición de Cuentas, pero esos fondos no se están volcando a atender las urgencias universitarias. Los recursos adicionales que la Comisión de Presupuesto Integrada con Hacienda del Senado acordó destinar a la Udelar son absolutamente insuficientes para atender las urgencias universitarias. Equivalen a menos de un tercio de lo que se requiere para lograr simplemente que no se deteriore aún más la relación entre cantidad de docentes y estudiantes. Y mantienen el rubro cero en la atención al crecimiento de demanda de becas, el salario docente y de funcionarios TAS, y los demás programas de desarrollo académico presentados por la institución. Este magro incremento no logra detener la tendencia a la caída del presupuesto universitario.

Por otra parte, la negociación colectiva continúa estancada. El gobierno suspendió la negociación tripartita de forma unilateral, mantuvo la suspensión de la negociación durante toda la discusión de la Rendición de Cuentas en el senado, y recién nos volvió a convocar con fecha en el cierre del tratamiento de la rendición en dicha cámara. Allí, hasta ahora, se nos ha negado un fondo de inequidades salariales que sí se otorgó en la negociación de la

ANEP, en otro trato discriminatorio con los y las trabajadoras de la Udelar.

Ante esta situación el Consejo Federal de ADUR, reunido en forma extraordinaria el sábado 01 de octubre de 2022, con participación de sus 21 centros asociados, resuelve:

1- Declarar la huelga docente a partir del martes 04/10, en coordinación con la Intergremial Universitaria, en defensa del presupuesto de la Udelar, las condiciones de estudio y trabajo, la recuperación salarial, por un fondo de inequidades salariales que atienda particularmente la situación de las y los docentes grado 1 y 2, por recursos para atender la demanda de becas de estudiantes y el crecimiento de la matrícula estudiantil. Encomendar a la Comisión Ejecutiva coordinar con la Intergremial universitaria el carácter de las medidas conjuntas a realizar.

2- Organizar, junto a la Intergremial Universitaria, la realización de ollas solidarias para atender la alimentación de los becarios y becarias de Bienestar Universitario durante todos los días que dure la huelga.

3- Encomendar a cada centro que, en coordinación con la intergremial de cada servicio, instrumente las guardias gremiales necesarias para mantener las actividades de extensión, asistencia y de obras, que sea indispensable mantener.

4- Encomendar al comité de movilización, en coordinación con la Intergremial Universitaria, organizar un cronograma de actividades y movilizaciones de forma tal que la huelga sea activa, con despliegue de clases abiertas y actividades en el espacio público, en la línea característica del conflicto que venimos llevando adelante.

5- Apoyar las ocupaciones que se definan en distintas Facultades y centros.

6- Convocar a una concentración en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en apoyo a la delegación intergremial negociadora, el día miércoles 5/10 a las 10:30hs.

7- Convocar a la movilización conjunta con la CSEU el día jueves 6/10 a las 18hs, marchando desde la Explanada de la Udelar hasta el Palacio Legislativo. Instrumentar los apoyos logísticos y de transporte para lograr la participación de todos los centros del país en esta movilización.

8- Convocar a un Consejo Federal Ampliado el día 07/10/2022 a las 17hs a los efectos de evaluar la situación y decidir sobre las próximas medidas que den continuidad al conflicto.

No nos da lo mismo. En defensa de la educación pública: ¡hasta que el Parlamento escuche!

Consejo Federal de la Asociación de Docentes de la Udelar



